PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO Y NIVEL	**1º ESO**
MATERIA	**EDUCACIÓN FÍSICA**
DEPARTAMENTO	**EDUCACIÓN FÍSICA**
CURSO ACADÉMICO	**2022 - 2023**

1. DATOS DEL CENTRO

IES MIGUEL FERNÁNDEZ
C/ General Astilleros S/N
52006

2. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO

- SUSANA SALMERON ARAGÓN
- ISABEL RUIZ VALDERAS
- MARÍA DEL MAR VERDUGO
- JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ

3. NIVELES DE ENSEÑANZA QUE SE IMPERTEN

1º Y 2º CICLO DE Secundaria y Bachillerato

4. NÚMERO DE ALUMNADO POR GRUPO

1ºA ESO:30	2ºA ESO:30	3ºA ESO:31	4ºA ESO:27	1ºA BACHILLERATO: 21
1ºB ESO:28	2ºB ESO:29	3ºB ESO:31	4ºB ESO:27	1ºB BACHILLERATO: 24
1ºC ESO: 31	2ºC ESO:30	3ºC ESO:31	4ºC ESO:25	1ºC BACHILLERATO: 22
1ºD ESO:24	2ºD ESO:28	3º D ESO:24	4ºD ESO:30	1ºD BACHILLERATO: 30
1ºE ESO:28	2ºE ESO:31	3ºE ESO:29	4ºE ESO:32	
1ºF ESO:29	2ºF ESO:31	3ºF ESO:17		
1ºG ESO:24	2ºG ESO:31			
1ºH ESO:21	2ºGD ESO:12			

5. NIVELES DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN

1º Y 2º ciclo de Secundaria y Bachillerato

IÚMERO DE SESIONES ANUALES POR GRUPO

68 y 70 sesiones

NSTALACIONES DEPORTIVAS

- Pabellón cubierto Miguel Fernández
- Instituto FP

1. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES BÁSICOS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1.1 SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES BÁSICOS 1º ESO

PRIMERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
1	4	NOS CONOCEMOS
2	12	JUGAMOS CON LA SALUD
3	6	RUGBY TAG
	2	IMPREVISTOS
TOTAL SESIONES	24	

SEGUNDA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
4	6	VOLEIBOL
5	5	MALABARES
6	5	JUEGOS POPULARES
7	5	GIMNASIA DEPORTIVA
	2	IMPREVISTOS
TOTAL SESIONES	23	

TERCERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
8	5	SENDERISMO SOSTENIBLE
9	6	DEPORTES DE RAQUETA
10	5	DEPORTES ALTERNATIVOS
11	5	DANZAS DEL MUNDO
	2	IMPREVISTOS
TOTAL SESIONES	23	

1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los criterios de evaluación y se presenta una relación junto con las competencias claves y los descriptores operativos recogidos en currículo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	
Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	
Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.
1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.
1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción	1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	
Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	
Descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
2.2 Interpretar y actuar en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.
2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	
Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	
Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.
3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	
Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	
Descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.
4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo.
4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.	4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	
Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	
Descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen
5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

1.3 RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

PRIMER TRIMESTRE

UD1 NOS CONOCEMOS			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. Vida activa y saludable D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas	1.1; 1.5; 1.6.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4
	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad	3.1; 3.2; 3.3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3

	4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos	4.1	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Realizar en grupos unos retos cooperativos			

UD2 JUGAMOS CON LA SALUD			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. Vida activa y saludable	1. Adoptar estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando actividades físicas y deportivas….	1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.
B. Organización y gestión de la actividad física	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas…	2.1; 2.2; 2.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Diseñar en parejas un calentamiento y dos juegos donde se trabajen 2 capacidades físicas básicas y exponerlo a sus compañeros/as			

UD3 RUGBY TAG			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B. Organización y gestión de la actividad física C. Resolución de problemas en situaciones motrices D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos …	3.1; 3.2; 3.3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Torneo por grupos utilizando la metodología sport education con un reparto de roles y donde el marcador sea colectivo			

SEGUNDO TRIMESTRE

UD 4 VOLEIBOL			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como habilidades y destrezas motrices…	2.2	CPSAA4, CPSAA5, CE2,CE3
	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad…	3.2; 3.3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Torneo de Voleibol, usando el modelo de educación deportiva con una asignación de roles establecida, pero que ya ha sido trabajada de forma rotatoria a lo largo de la unidad			

UD 5 MALABARES			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como habilidades y destrezas motrices…	2.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2,CE3
	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad…	3.2	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.
	4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos…	4.1	CC2,CC3,CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Se hacen grupos, y cada uno de ellos piensa y practica un reto. Tras un tiempo de práctica, los equipos se retan mutuamente y se va estableciendo un sistema de puntuación jerárquico en el que se determinará el equipo ganador.			

UD 6 JUEGOS POPULARES			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como habilidades y destrezas motrices…	2.2	CPSAA4, CPSAA5, CE2,CE3
	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad…	3.2;3.3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.
	4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos…	4.1	CC2,CC3,CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: El alumnado por grupos entrevistan a una o varias personas mayores de su entorno y registran digitalmente los juegos que han aprendido. Tras la evaluación de los juegos por parte del profesor, éste selecciona uno de ellos, y los alumnos lo preparan y explican a sus compañeros para su práctica.			

UD 7 GIMNASIA DEPORTIVA			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. E. Manifestaciones de la cultura motriz	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como habilidades y destrezas motrices…	2.1; 2.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2,CE3
	4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos…	4.3.	CC2,CC3,CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: En grupos, el alumnado prepara una pequeña coreografía que deben representar delante de sus compañeros.			

TERCER TRIMESTRE

UD8 SENDERISMO SOSTENIBLE			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable	5.1; 5.2	STEM5, CC4, CE1, CE3, CD2
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Organizar una ruta-plogging por la ciudad teniendo en cuenta los preparativos previos (mochila, hidratación, "kit de emergencia"...) y aplicando normas de seguridad individual y colectiva.			

UD9 DEPORTES DE RAQUETA			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
C. Resolución de problemas en situaciones motrices	2. Adaptar con progresiva autonomía las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas	2.2	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de diferencias culturales, sociales y de habilidad	3.2; 3.3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Los grupos de trabajo deberán investigar posibilidades para construir su propia raqueta teniendo en cuenta las características de la pelota (peso, bote, dimensiones…) para favorecer un buen golpeo. Durante la fase de competición cada grupo deberá emplear la raqueta que han diseñado.			

UD10 DEPORTES ALTERNATIVOS - PINFUVOTE			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B. Organización y gestión de la actividad física C. Resolución de problemas en situaciones motrices	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de diferencias culturales, sociales y de habilidad	3.1	CCL5, CC2
	4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz	4.1; 4.2	CC1, CC3, CPSAA1
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: El pinfuvote es uno de los deportes incluidos en la liga interna (recreo). A cada grupo de trabajo se le asignará un grupo-curso del instituto que también participa en la liga interna. Serán los encargados de explicarles el reglamento y serán los responsables de la publicación del resultado, actualización de la clasificación y elaboración de una breve crónica del encuentro.			

UD11 DANZAS DEL MUNDO			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
E. Manifestaciones de la cultura motriz	4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz	4.3	CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
	2. Adaptar con progresiva autonomía las capacidades físicas perceptivo-motrices y coordinativas	2.1; 2.3	CPSAA3, CPSAA4 CE3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Seleccionamos una danza-canción teniendo en cuenta las preferencias del alumnado. Los grupos de trabajo (tantos grupos como bloques compongan la canción) deberán modificar la secuencia coreográfica del bloque asignado, instruir a sus compañeros y unificarla. Si el resultado lo merece propondremos celebrar un flashmob en el recreo.			

1.4 PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de AF orientada a la salud y a un estilo de vida activo	8
1.2. Incorporar con progresiva autonomía procesos asociados a una práctica motriz saludable (activación, dosificación del esfuerzo, alimentación, educación postural…)	4
1.3. Adoptar medidas para la prevención de lesiones	4
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes aplicando medidas básicas de primeros auxilios	4
1.5. Analizar y valorar la incidencia de ciertas prácticas sobre nuestra salud y convivencia	8
1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo potencial y riesgos	4
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual y cooperativo incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación	7
2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, tomando decisiones adecuadas a las demandas motrices, a la actuación de compañeros y oponentes y a la lógica interna del contexto	7
2.3. Evidenciar control y dominio corporal de la motricidad en la resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial	7
3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas	7
3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y colectivo	12
3.3. Hacer uso de habilidades sociales, diálogo, resolución de conflictos, respeto ante la diversidad y mostrando actitud crítica ante discriminación y violencia	10
4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticas vinculadas a la cultura propia y otras	4
4.2. Analizar las diferentes actividades y modalidades deportivas evitando posibles estereotipos de género	4
4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individual y colectiva con y sin base musical	4
5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales de manera sostenible considerando su impacto y huella ecológica	3

5.2. Participar en actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano aplicando normas de seguridad individuales y colectivas	3
TOTAL	**100**

Esta Programación Didáctica fue aprobada en Reunión de Departamento Extraordinaria el miércoles día 19 de octubre de 2022 por todos los miembros del Departamento de Educación Física. Con esta fecha, de 24 de octubre de 2022, se presenta a la Dirección del IES "Miguel Fernández" para su revisión y posterior inclusión en el Plan Curricular de Centro.

Melilla a 24 de Octubre de 2022
El Jefe de Departamento

Susana Salmerón Aragón

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO Y NIVEL	**3º ESO**
MATERIA	**EDUCACIÓN FÍSICA**
DEPARTAMENTO	**EDUCACIÓN FÍSICA**
CURSO ACADÉMICO	**2022 - 2023**

1. DATOS DEL CENTRO

IES MIGUEL FERNÁNDEZ
C/ General Astilleros S/N
52006

2. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO

- SUSANA SALMERON ARAGÓN
- ISABEL RUIZ VALDERAS
- MARÍA DEL MAR VERDUGO
- JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ

3. NIVELES DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN

1º Y 2º CICLO DE Secundaria y Bachillerato

4. NÚMERO DE ALUMNADO POR GRUPO

3ºA ESO: 32
3ºB ESO: 31
3ºC ESO: 32
3ºD ESO: 23
3ºE ESO: 29
3ºF Diver: 17

5. NIVELES DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN

1º Y 2º ciclo de Secundaria y Bachillerato

6. NÚMERO DE SESIONES ANUALES POR GRUPO

Entre 68 y 70 sesiones

7. INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Pabellón cubierto Miguel Fernández
- Instituto FP

1. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES BÁSICOS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1.1 SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES BÁSICOS 3º ESO

PRIMERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
1	4	NOS CONOCEMOS
2	12	CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD
3	6	VOLEIBOL
	2	IMPREVISTOS
TOTAL	24	

SEGUNDA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
4	6	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
5	6	RUGBY
6	3	RELAJACIÓN
7	6	BÁDMINTON
	2	IMPREVISTOS
TOTAL	23	

TERCERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
8	**6**	DEPORTES ALTERNATIVOS
9	**6**	BÉISBOL
10	**5**	EXPRESIÓN CORPORAL (COMBAS)
11	**4**	ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL
	2	IMPREVISTOS
TOTAL	**23**	

1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los criterios de evaluación y se presenta una relación junto con las competencias claves y los descriptores operativos recogidos en currículo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	
Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	
Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.
1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y	1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

responsable.	
1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.
1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción	1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.
1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	
Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	
Descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo,	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar

incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado	una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
2.2 Interpretar y actuar en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.
2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	
Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	
Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.
3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	
Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	
Descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo.
4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.	4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	
Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	
Descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen
5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

1.3 RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

PRIMER TRIMESTRE

UD 1 NOS CONOCEMOS			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. Vida activa y saludable D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas	1.1; 1.5	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4
	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad	3.1; 3.2; 3.3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3
	4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos	4.1	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Realizar en grupos unos retos cooperativos			

UD 2 CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. Vida activa y saludable	1. Adoptar estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando actividades físicas y deportivas, etc.	1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.
B. Organización y gestión de la actividad física	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas…	2.1; 2.2; 2.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Diseñar en grupos actividades de fuerza de resistencia y exponerlo a sus compañeros			

UD 3 VOLEIBOL			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como habilidades y destrezas motrices…	2.2	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad…	3.2; 3.3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Dividir la clase en 2, la mitad juega de forma real y la otra mitad, con una hoja de observación diseñada por mí observan a sus compañeros mediante preguntas con sí y no. Después de un rato se cambian los roles.			

SEGUNDO TRIMESTRE

UD 4 JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como habilidades y destrezas motrices…	2.2	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad…	3.2;3.3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.
	4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos…	4.1	CC2, CC3, CCEC1 CCEC2, CCEC3, CCEC4.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Los alumnos en grupos de 5, crean actividades preparadas por ellos en casa y habiendo preguntado a sus padres sobre juegos tradicionales y populares. Las llevarán al aula y todos recrearán las de todos.			

UD 5 RUGBY			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B. Organización y gestión de la actividad física C. Resolución de problemas en situaciones motrices D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos …	3.1; 3.2; 3.3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Dividir la clase en 2, la mitad juega de forma real y la otra mitad, con una hoja de observación diseñada por mí observan a sus compañeros mediante preguntas con sí y no. Después de un rato se cambian los roles.			

UD 6 RELAJACIÓN			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. Vida activa y saludable	1. Adoptar estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando actividades físicas y deportivas, etc.	1.2; 1.3	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Los alumnos en grupos de 5 crean distintos tipos de relajación y las exponen a los compañeros.			

UD 7 BÁDMINTON			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
C. Resolución de problemas en situaciones motrices D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	2. Adaptar con progresiva autonomía las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas	2.2	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de diferencias culturales, sociales y de habilidad	3.2; 3.3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Dividir la clase en 2, la mitad juega de forma real y la otra mitad, con una hoja de observación diseñada por mí observan a sus compañeros mediante preguntas con sí y no. Después de un rato se cambian los roles.			

TERCER TRIMESTRE

UD 8 DEPORTES ALTERNATIVOS COLPBOL			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B. Organización y gestión de la actividad física C. Resolución de problemas en situaciones motrices	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de diferencias culturales, sociales y de habilidad	3.1	CCL5, CC2
	4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz	4.1; 4.2	CC1, CC3, CPSAA1
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Dividir la clase en 2, la mitad juega de forma real y la otra mitad, con una hoja de observación diseñada por mí observan a sus compañeros mediante preguntas con sí y no. Después de un rato se cambian los roles.			

UD 9 BÉISBOL			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B. Organización y gestión de la actividad física C. Resolución de problemas en situaciones motrices D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos …	3.1; 3.2; 3.3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Dividir la clase en 2, la mitad juega de forma real y la otra mitad, con una hoja de observación diseñada por mí observan a sus compañeros mediante preguntas con sí y no. Después de un rato se cambian los roles.			

UD 10 EXPRESIÓN CORPORAL - COMBAS			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B. Organización y gestión de la actividad física C. Resolución de problemas en situaciones motrices D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. E. Manifestaciones de la cultura motriz	4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social	4.1; 4.2; 4.3	CC2; CC3; CCEC1; CCEC2; CCDC3; CCEC4
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: En grupos de 5, los niños con los saltos aprendidos durante la unidad realizan un baile grupal de saltos con música y lo enseñan a la clase.			

UD11 ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable	5.1; 5.2	STEM5, CC4, CE1, CE3, CD2
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Organizar una actividad de orientación en el parque forestal, en el cual tienen un mapa donde tienen que llegar y hacer fotos de lo que se le pide.			

1.4 PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo…	8
1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural…	4
1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física…	4
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	4
1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal,…	8
1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales…	4
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada,	7
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando	7

la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución	
2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa	7
3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas	7
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final	12
3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad	10
4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos	4
4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad	4
4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas	4
5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible	3
5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas	3
TOTAL	**100**

Esta Programación Didáctica fue aprobada en Reunión de Departamento Extraordinaria el miércoles día 19 de octubre de 2022 por todos los miembros del Departamento de Educación Física. Con esta fecha, de 24 de octubre de 2022, se presenta a la Dirección del IES "Miguel Fernández" para su revisión y posterior inclusión en el Plan Curricular de Centro.

Melilla a 24 de Octubre de 2022
El Jefe de Departamento

Susana Salmerón Aragón

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO Y NIVEL	**BACHILLERATO**
MATERIA	**EDUCACIÓN FÍSICA**
DEPARTAMENTO	**EDUCACIÓN FÍSICA**
CURSO ACADÉMICO	**2022 - 2023**

1. DATOS DEL CENTRO

IES MIGUEL FERNÁNDEZ
C/ General Astilleros S/N
52006

2. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO

- SUSANA SALMERON ARAGÓN
- ISABEL RUIZ VALDERAS
- MARÍA DEL MAR VERDUGO
- JAVIER GONZÁLEZ

3. NIVELES DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN

Bachillerato

4. NÚMERO DE ALUMNADO POR GRUPO

1ºA BACHILLERATO: 21
1ºB BACHILLERATO: 24
1ºC BACHILLERATO: 22
1ºD BACHILLERATO: 30

5. NIVELES DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN

Bachillerato

6. NÚMERO DE SESIONES ANUALES POR GRUPO

Entre 68 y 70 sesiones

7. INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Pabellón cubierto Miguel Fernández
- Instituto FP

ÍNDICE

1. Introducción
2. Elementos del currículo
   2.1.Objetivos de etapa de bachillerato
   2.2 Competencias clave y perfil de salida
      2.2.1 Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica
   2.3 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos
      2.3.1 Competencias específicas
      2.3.2 Criterios de evaluación
      2.3.3 Saberes básicas
3. Metodología
   3.2 Principios metodológicos
   3.2 Metodologías activas
4. Tratamiento de los temas transversales.
5. Evaluación
   5.1 Perfil de la evaluación
   5.2 Competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación
   5.3 Ponderación de criterios
   5.4 Instrumentos de evaluación
   5.5 Criterios de calificación, ponderación y recuperación
6. Alumnado con pendientes
7. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
8. Tratamiento de la diversidad
   8.1 Adaptaciones curriculares en el aula de educación física
9. Actividades complementarias y extraescolares
10. Recursos materiales y didácticos
11. Las tecnologías de la información y la comunicación
12. Secuenciación de los contenidos a desarrollar

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria "Miguel Fernández" se encuentra ubicado en el barrio del Real, calle General Astilleros s/n C. P. 52006, rodeado de carreteras de gran confluencia de vehículos, lo que limita sus posibilidades de acercamiento al barrio o las mismas deben realizarse con precaución. Es el primer centro de reforma de la Ciudad Autónoma de Melilla, en él se imparte el primer y segundo ciclo de la E.S.O y bachillerato, siendo una de sus características la de poseer un alumnado de clase social media, no obstante, cuenta con alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

La Educación Física es un área que va evolucionando con los tiempos que nos ha tocado vivir, de ahí que vaya sufriendo diferentes cambios motivados por las nuevas corrientes, expresadas principalmente hoy en una preocupación por la salud de nuestros escolares, de la población en general, lo que origina que la Educación Física tenga como principal objetivo la creación de hábitos para una práctica física deportiva moderada, regulada por las leyes y principios del entrenamiento, fisiológicos... y de una forma racional contribuir a una mejor calidad de vida. Es un objetivo muy pretencioso para una parcela académica tan escasa en el currículum de la E.S.O. y Bachillerato, por lo extenso del mismo, por las dificultades en cuanto a equipamientos con las que nos encontramos los docentes de esta área, pero es desde la convicción sobre la importancia de estos objetivos, desde donde nos motivamos para realizar nuestra labor y ofrecerles a nuestros alumnos el mejor profesor que llevamos dentro.

Está en el ánimo de los componentes de este departamento secuenciar y coordinar los contenidos y objetivos en el primer y segundo ciclo de la E.S.O., y Bachiller ya que, de dicho escalonamiento gradual y lógico, nuestros alumnos conseguirán aunar el mayor número de conocimientos en su paso por los diferentes ciclos y niveles educativos. Intentaremos que esta programación sea algo útil y abierta a los cambios que devengan de la puesta en práctica de la misma, ya que desde la experiencia se puede ir perfilando las líneas para que esta programación se acerque cada día más a las características de nuestros alumnos y de nuestro centro.

2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

A los centros docentes les corresponde desarrollar y completar, en su caso, el currículo establecido en esta orden. Esto responde al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que la citada ley atribuye a los centros educativos con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a las características y a la realidad educativa de cada centro.

La intervención educativa contempla como principio la combinación de la educación común y la atención a la diversidad del alumnado. Se presenta una concepción común de las enseñanzas en los tres primeros cursos y un cuarto curso con carácter más orientador, con una organización flexible de las distintas materias y, a la vez, se potencian las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad que permitan a los centros disponer de la adecuada respuesta a las necesidades concretas de su alumnado. Entre estas medidas además de la atención individualizada y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo que palien las posibles dificultades de aprendizaje, se regulan las materias optativas, los programas de diversificación curricular y el tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La autonomía pedagógica y de gestión de los centros docentes obliga, por otra parte, a establecer mecanismos de evaluación. Por ello, además de los procesos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, la evaluación debe abordar los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

2.1. OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria define los objetivos como "los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya adquisición está vinculada a la adquisición de competencias clave.

A continuación, se presentan los **objetivos de etapa** recogidos en la Orden EFP/755/2022, de 31 de julio:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Las competencias quedan definidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La necesidad de incluir las competencias claves en el currículo tiene varias funciones. Por un lado, integrar los diferentes aprendizajes y por otro, utilizarlos de manera efectiva cuando resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

Las **competencias claves** que se recogen en el Perfil de salida son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
b) Competencia plurilingüe (CP).
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEAM).
d) Competencia digital (CD).
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
f) Competencia ciudadana (CC).
g) Competencia emprendedora (CE).
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencias Claves	Contribución desde la Educación Física
CCL **CP**	Ofreciendo intercambios comunicativos verbales y a través del lenguaje corporal. Se trabaja en todas las tareas finales.
STEAM	Juegos con razonamientos matemáticos, orientación, alimentación, frecuencia cardíaca, conservación de la naturaleza…
CD	Búsqueda de información. App móviles. Plataforma online. TIC/TAC
CPSAA	Regulación, planificación, organización y ejecución de la propia actividad física
CC	Integración, respeto a las normas, reglas y a los demás y colaborando en equipo.
CE	Planificación y desarrollo de actividades. Situaciones de autosuperación, perseverancia y actitud positiva.
CCEC	Manifestación y valoración cultural e histórica dando lugar al desarrollo motriz.

El **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

2.2.1 DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CCL
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de

comunicación.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CP
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE STEM
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CD
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CPSAA
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CC
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CE
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CCEC
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir

proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, usando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

2.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

2.3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas.

A continuación, se presentan las competencias específicas recogidas en el EFP/755/2022:

1. Implementar de manera práctica, efectiva y autónoma un estilo de vida activo, sostenible y saludable, planificando y autorregulando consciente y responsablemente su actividad física a partir de una autoevaluación personal asentada en parámetros científicos y contrastables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como relacionar este estilo de vida con las diferentes salidas profesionales asociadas a la actividad física. La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus hábitos de vida en base a sus intereses y objetivos personales. El objetivo es que, finalmente, se termine de consolidar el hábito de actividad física, que se debió generar en las clases de Educación Física de cursos anteriores, de manera efectiva y visible durante las sesiones prácticas de la asignatura. Esta competencia de carácter transdisciplinar tratará, además, de incidir en el conocimiento que los estudiantes poseen acerca de los distintos estudios y salidas profesionales que existen y están relacionados con la actividad física y la salud, no solo para que sean conscientes de ellos sino también para que comprendan hasta qué punto estos se encuentran relacionados con el desarrollo de un estilo de vida activo. Esta comprensión les aportará una visión más global e interrelacionada del mundo laboral y, más concretamente, un aprendizaje mucho más aplicado del campo de la actividad física y el deporte. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica de actividad física. En este sentido, se deberá tener en cuenta la utilización de apps para el registro y cuantificación de la actividad física, la distribución y periodización de la actividad física para la creación de un plan de entrenamiento que cumpla con los requisitos mínimos propuestos por la OMS y la experimentación de nuevas modalidades deportivas en auge. Será también interesante el estudio de la oferta de ocio activo, actividad física y deportiva de la zona y el entorno del alumnado que favorezcan las opciones saludables del tiempo de ocio, o el análisis de

la oferta académica en relación con la actividad física, conocimiento de sus programas, características y posibles salidas laborales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.

2. Experimentar, disfrutar y valorar los efectos positivos que tiene la práctica regular de actividad física sobre el organismo, incidiendo especialmente en aquellos vinculados con la salud mental, para desarrollar estrategias que le permitan controlar y equilibrar sus estados emocionales y aprender a gestionar situaciones de estrés adoptando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. Los niveles de exigencia a nivel académico y de preparación del 2.º curso de Bachillerato pondrán a prueba la fortaleza y la capacidad de superación de los estudiantes, lo que los preparará para afrontar con mayores garantías de éxito personal y profesional cualquier futura situación. Sin embargo, estos requerimientos también tensarán y llevarán al límite sus estados emocionales. Sin una adecuada preparación que le permita conocer y saber emplear técnicas y estrategias para modular y regular estos estados, el alumnado podría correr el riesgo de no ser capaz de mantener el equilibrio emocional dando lugar a la aparición de estrés, ansiedad, o depresión, entre otros. Esta competencia específica pretende incidir en estos aprendizajes, presentando la actividad física como una herramienta idónea para regular los niveles emocionales y aprender a gestionar los propios estados de ánimo. Para ello, la práctica física, aun no estando exenta de esfuerzo y sacrificio, debe ir asociada a aprender a disfrutar, lo que permitirá valorar los efectos positivos de la misma. En este sentido, existen distintos contextos de aprendizaje y experimentación a través de los cuales se pueden desarrollar estas intenciones, como la gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva en relación al tipo de actividad, la selección de material necesario de manera responsable y sostenible, objetivos de la preparación, la prevención de accidentes en las prácticas realizadas y primeros auxilios de las lesiones habituales, o la experimentación de técnicas de relajación y métodos de respiración para propiciar la regulación en determinados momentos o situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.

3. Compartir prácticas y espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia, para fortalecer los vínculos interpersonales y valorar el impacto de la actividad física sobre la salud social. Esta competencia específica pretende hacer que los estudiantes vivencien y experimenten a través de actividades físico-deportivas variadas la incidencia positiva que estas tienen sobre el establecimiento de lazos afectivos entre los participantes, ayudándoles a superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en este tipo de contextos, presentando el deporte y la actividad física como una herramienta interesante mediante la cual fortalecer su propio bienestar social. Para ello, se plantearán situaciones en las que el alumnado experimente prácticas de actividad física colaborativas en las que se respeten las normas preestablecidas o modifiquen las mismas para crear nuevas modalidades o situaciones, rechazando los comportamientos antideportivos, así como la competición desmedida, teniendo en cuenta las posibilidades de compañeros y adversarios, y la seguridad propia y de los demás, priorizando el disfrute de la actividad sobre la victoria a cualquier precio. Además, si fuese posible, se practicarán propuestas originales y

contextualizadas que reviertan en un beneficio de la comunidad cercana como mejora de espacios naturales (plogging, colaboración con asociaciones), fomento de la práctica deportiva (visita a centros de primaria, creación de talleres de recreo en el centro educativo), o dinamización de poblaciones en riesgo de exclusión social (centros de discapacitados, residencias de ancianos, actividades dirigidas y gratuitas en parques públicos).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA7, CC3.

2.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PARA PRIMERO DE BACHILLERATO

Competencia específica 1.

1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. 1.2 Reconocer la relación que existe entre la práctica de actividad física con posibles estudios posteriores del ámbito sociosanitario y educativo, entre otros, reflexionando sobre la presencia del estilo de vida activo, sostenible y saludable en futuros desempeños profesionales.

Competencia específica 2.

2.1 Reconoce el valor de la actividad física como herramienta para la gestión de los estados emocionales, así como su posible impacto sobre el rendimiento académico y en otros ámbitos de la vida, empleándola de manera autosuficiente.

Competencia específica 3.

3.1 Consolidar mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, especialmente de carácter colectivo, con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

3.2 Identificar y valorar las posibilidades de interacción social que ofrece la actividad física, reconociendo los beneficios de una práctica adecuada y regular sobre los aspectos sociales de su estado de salud.

2.3.2 SABERES BÁSICOS PARA BACHILLERATO

A. Vida activa y saludable.

– Salud física: Programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y

coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Uso de apps para el registro y cuantificación de la actividad física. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal (por ejemplo, HIT High Intensity Training, Crossfit, etc.). Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Efectos de la actividad física sobre rendimiento académico y otras situaciones de la vida. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Métodos y técnicas de acondicionamiento físico vinculado con el mantenimiento y mejora de la salud en relación con las diferentes capacidades físicas y cualidades motrices. Patrones básicos de movimiento (tracciones, empujes, dominantes de rodilla y cadera, estabilización y fortalecimiento de core), métodos continuos e interválicos de media y alta intensidad.

– Salud social: Posibilidades de interacción social en la actividad física e impacto sobre la salud. Actividad física y sostenibilidad: decisiones e impacto en la comunidad.

– Salud mental: Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva.

B. Organización y gestión de la actividad física.

– Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de actividad, material necesario, objetivos de la preparación, técnicas y métodos de entrenamiento, actividades y similares).

– Selección responsable y sostenible del material deportivo.

– Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).

– Prevención de accidentes en las prácticas realizadas y primeros auxilios de las lesiones más frecuentes como consecuencia de la actividad física.

– Técnicas de respiración y práctica de métodos de respiración (apneas, respiración nasal y bucal o uso de la inspiración y espiración para regular el sistema nervioso).

C. Autorregulación emocional e interacción social en prácticas motrices.

– Autorregulación emocional: Técnicas para reconocer indicios de estrés, ataques de ansiedad u otras situaciones potencialmente peligrosas para la salud mental. Estrategias de actuación y prevención.

– Habilidades sociales: Estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo. Técnicas de resolución de conflictos. Actitud empática ante los problemas que se produzcan en prácticas motrices.

– Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en prácticas motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas o sexistas).

– Diseño y práctica de propuestas originales y contextualizadas que reviertan en un beneficio de la comunidad cercana: mejora de espacios naturales (plogging,

colaboración con asociaciones), fomento de la práctica deportiva (visita a centros de primaria, creación de talleres de recreo en el centro educativo), dinamización de poblaciones en riesgo de exclusión social (centros de discapacitados, residencias de ancianos, actividades dirigidas y gratuitas en parques públicos).

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Según Contreras (2011), la metodología son el conjunto de acciones que realiza el profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje con la intencionalidad de enseñar y educar.

Algunas orientaciones metodológicas que debemos tener en cuenta para la adquisición de competencias claves son las siguientes:

- Atender a los diferentes ritmos de aprendizaje.

- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.

- Enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema.

- Se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales (significativas a la vida real).

- Trabajo individual y cooperativo.

- Partir de conocimientos previos para alcanzar aprendizajes significativos.

- Proponer actividades que despierten el interés y motiven al alumnado.

- Favorecer la autoestima, equilibrio emocional y las relaciones sociales.

- Profesor como mediador del aprendizaje.

3.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada orientada a lograr el máximo desarrollo de cada alumno y alumna, y en la respuesta a las dificultades de aprendizaje ya identificadas o en aquellas que surjan a lo largo de la etapa.

- La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias básicas.

- La acción educativa procurará la integración de los aprendizajes poniendo de manifiesto las relaciones entre las materias y su vinculación con la realidad. Asimismo, deberá

promover el trabajo en equipo y favorecer una progresiva autonomía de los alumnos que contribuya a desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos.

- Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del ámbito lingüístico, en todas las materias se planifican actividades que fomenten la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la lectura en todos los cursos de la etapa.

- La educación en valores deberá formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje por ser uno de los elementos más relevantes en la educación del alumnado.

- La comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación serán objeto de tratamiento en todas las materias de la etapa.

- Se utilizarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales (significativas a la vida real).

3.2 METODOLOGÍAS ACTIVAS

METODOLOGÍA INNOVADORA	
Aprendizaje basado en tareas	Realización de una actividad relacionada con una o distintas materias de conocimiento y con la experiencia.
Trabajo por proyectos ABP	Los alumnos planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula.
Aprendizaje cooperativo	Métodos de instrucción para la aplicación en grupos pequeños, de entrenamiento y desarrollo de habilidades.
Uso de las Tics	Utilizando por ejemplo blogs, wikis, webquests, plataformas educativas, etc. También el uso de apps
Educación Aventura	Promoviendo actividad física en el medio natural a través actividades y de carreras de orientación.
Trabajo a través de rincones	Zonas o espacios delimitados y concretos donde el alumnado trabaja simultáneamente
Flipped Classroom	Anticipar la información con Google for Education y Moodle para que se vea antes de la clase y el tiempo útil sea mayor.
ABJ	Metodología basada en juegos: parchís cooperativo, monopoly fitness emocional, etc.

4. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Entendemos que la transversalidad se puede tratar convenientemente desde la interdisciplinariedad, desde un frente de actuación común, desde esta visión polifacética de las diferentes áreas estos valores quedarán reforzados y cobrarán la importancia que tienen. Desde la educación física muchas son las estrategias para su tratamiento, siendo la más valorada por nuestros alumnos la expresión corporal, en cuanto a representaciones, pequeñas obras teatrales donde se pongan en evidencia los valores de estos temas y los

perjuicios que los generan. Otra posibilidad será debatir, y representar situaciones de triste actualidad como pueden ser lo que han denominado terrorismo casero o violencia conyugal, la violencia en el deporte y desde su reflexión y vivencia extraer las consecuencias para una sociedad más justa.

Los temas transversales deben trabajarse a través de las distintas áreas del currículo. En general, no amplían el contenido de las disciplinas, pero sí añaden importantes facetas a la hora de enfocar las áreas, con vistas a una mejor relación entre ellas y a una mayor unidad en la acción educativa.

En un intento de síntesis, podríamos decir que, con los temas transversales, se pretende lograr una sociedad basada en una convivencia sólida, en un medio ambiente equilibrado y en la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Una sociedad solidaria, que racionalice el consumo y elimine la violencia como forma de resolver los conflictos.

Corresponde al profesorado organizar los temas transversales, tanto en el plano teórico, que permite conocer y analizar la realidad, como en el personal y social, que supone un análisis crítico de los comportamientos y actitudes personales. Para este análisis han de servir los valores y compromisos que tienen las personas y los grupos sociales y que deberán estar definidos en el Proyecto Educativo.

Es cierto que cualquiera de las áreas del currículo da pie para incorporar los temas o líneas transversales, pero no lo es menos que unas ofrecen más recursos que otras. Por ejemplo, el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y la de Ciencias de la Naturaleza proporcionan un medio adecuado para el tratamiento de algunos de ellos.

Como en las programaciones didácticas de cada una de las áreas, los temas transversales se verán reflejados puntualmente, aquí sólo enunciamos algunas ideas generales sobre ellos:

- La Educación moral y cívica será la base y el punto de referencia en torno al que giran los temas transversales y estará presente en todas las áreas.

- La Educación para la salud se orientará en el sentido de salud física, biológica, mental y social, sin omitir las prácticas que inciden negativamente en la salud.

- La Educación para la paz será considerada como una consecuencia de la justicia. No se trata de un pacifismo neutro, o airado, sino activo y responsable, en el que está implicada la propia libertad, limitada por la libertad de los demás.

- La Educación Vial se abordará desde las normas de circulación y las consecuencias que se derivan de su incumplimiento, así como desde los conocimientos teóricos que aporta la ciencia.

- La Educación ambiental no se referirá sólo al ámbito de la naturaleza en general, sino que tendrá en cuenta los ámbitos más cercanos y concretos en los que se mueven las personas: la localidad, el barrio, la casa, el colegio, etc.

- La Educación para la igualdad de oportunidades perseguirá eliminar cualquier tipo de discriminación o de intolerancia, no sólo en el plano de las ideas, sino, y, sobre todo, en el de las conductas personales y sociales, reflejadas en el vivir diario, en los medios de comunicación, en los centros de trabajo, en los lugares de ocio, etc.

- La Educación del consumidor tendrá en cuenta el hecho histórico del consumo, pero se circunscribirá más a la sociedad actual, que no sólo fabrica productos, sino consumidores; fenómeno que genera necesidades, sin ninguna discriminación de edad o condición, ni diferenciación entre lo necesario y lo superfluo.

- La Educación sexual ayudará a descubrir la dimensión afectiva de la relación sexual y a rechazar conductas sexistas tanto en los medios de comunicación como en el medio familiar, escolar y social; así como a asumir pautas de conductas integradoras y respetuosas de la diversidad por razón del sexo.

5. EVALUACIÓN

5.1 PERFIL DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, integradora, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y se llevará a cabo considerando los diferentes elementos que constituyen el mismo.

- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida

- Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los criterios de evaluación y se presenta una relación junto con las competencias claves y los descriptores operativos recogidos en currículo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1
Implementar de manera práctica, efectiva y autónoma un estilo de vida activo, sostenible y saludable, planificando y autorregulando consciente y responsablemente su

actividad física a partir de una autoevaluación personal para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como relacionar este estilo de vida con las diferentes salidas profesionales asociadas a la actividad física. Esta competencia de carácter transdisciplinar tratará de incidir en el conocimiento que los estudiantes poseen acerca de los distintos estudios y salidas profesionales que existen y están relacionados con la actividad física y la salud, para que comprendan hasta qué punto estos se encuentran relacionados con el desarrollo de un estilo de vida activo. Esta comprensión les aportará una visión más global e interrelacionada del mundo laboral.
Descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.
BACHILLERATO
1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. 1.2 Reconocer la relación que existe entre la práctica de actividad física con posibles estudios posteriores del ámbito sociosanitario y educativo, entre otros, reflexionando sobre la presencia del estilo de vida activo, sostenible y saludable en futuros desempeños profesionales

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2
Experimentar, disfrutar y valorar los efectos positivos que tiene la práctica regular de actividad física sobre el organismo, incidiendo especialmente en aquellos vinculados con la salud mental, para desarrollar estrategias que le permitan controlar y equilibrar sus estados emocionales y aprender a gestionar situaciones de estrés adoptando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. Los niveles de exigencia a nivel académico y de preparación del 2.º curso de Bachillerato pondrán a prueba la fortaleza y la capacidad de superación de los estudiantes, lo que los preparará para afrontar con mayores garantías de éxito personal y profesional cualquier futura situación. Sin embargo, estos requerimientos también tensarán y llevarán al límite sus estados emocionales. Sin una adecuada preparación que le permita conocer y saber emplear técnicas y estrategias para modular y regular estos estados, el alumnado podría correr el riesgo de no ser capaz de mantener el equilibrio emocional dando lugar a la aparición de estrés, ansiedad, o depresión, entre otros. Esta competencia específica pretende incidir en estos aprendizajes, presentando la actividad física como una herramienta idónea para regular los niveles emocionales y aprender a gestionar los propios estados de ánimo. Para ello, la práctica física, aun no estando exenta de esfuerzo y sacrificio, debe ir asociada a aprender a disfrutar, lo que permitirá valorar los efectos positivos de la misma. En este sentido, existen distintos contextos de aprendizaje y experimentación a través de los cuales se pueden desarrollar estas intenciones, como la gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva en relación al tipo de actividad, la selección de material necesario de manera responsable y sostenible, objetivos de la preparación, la prevención de accidentes en las prácticas realizadas y primeros auxilios de las lesiones habituales, o la experimentación de técnicas de relajación y métodos de respiración para propiciar la regulación en determinados momentos o situaciones.
Descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.
BACHILLERATO

2.1 Reconoce el valor de la actividad física como herramienta para la gestión de los estados emocionales, así como su posible impacto sobre el rendimiento académico y en otros ámbitos de la vida, empleándola de manera autosuficiente.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3
Compartir prácticas y espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia, para fortalecer los vínculos interpersonales y valorar el impacto de la actividad física sobre la salud social. Esta competencia específica pretende hacer que los estudiantes vivencien y experimenten a través de actividades físico-deportivas variadas la incidencia positiva que estas tienen sobre el establecimiento de lazos afectivos entre los participantes, ayudándoles a superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en este tipo de contextos, presentando el deporte y la actividad física como una herramienta interesante mediante la cual fortalecer su propio bienestar social. Se plantearán situaciones en las que se experimenten prácticas de actividad física colaborativas para respetar las normas preestablecidas o modifiquen las mismas para crear nuevas modalidades o situaciones, rechazando los comportamientos antideportivos, así como la competición desmedida, teniendo en cuenta las posibilidades de compañeros y adversarios, y la seguridad propia y de los demás, priorizando el disfrute de la actividad sobre la victoria a cualquier precio. Además, si fuese posible, se practicarán propuestas originales y contextualizadas que reviertan en un beneficio de la comunidad cercana como mejora de espacios naturales (plogging, colaboración con asociaciones), fomento de la práctica deportiva (visita a centros de primaria, creación de talleres de recreo en el centro educativo), o dinamización de poblaciones en riesgo de exclusión social (centros de discapacitados, residencias de ancianos, actividades dirigidas y gratuitas en parques)
Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA7, CC3.
BACHILLERATO
3.1 Consolidar mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, especialmente de carácter colectivo, con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, posicionándose activa y reflexiva frente a los estereotipos, discriminación y violencia.
3.2 Identificar y valorar las posibilidades de interacción social que ofrece la actividad física, reconociendo los beneficios de una práctica adecuada y regular sobre los aspectos sociales de su estado de salud.

5.3 PONDERACIÓN DE CRITERIOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	20%
1.2 Reconocer la relación que existe entre la práctica de	20%

actividad física con posibles estudios posteriores del ámbito sociosanitario y educativo, entre otros, reflexionando sobre la presencia del estilo de vida activo, sostenible y saludable en futuros desempeños profesionales	
2.1 Reconoce el valor de la actividad física como herramienta para la gestión de los estados emocionales, así como su posible impacto sobre el rendimiento académico y en otros ámbitos de la vida, empleándola de manera autosuficiente.	20%
3.1 Consolidar mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, especialmente de carácter colectivo, con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, posicionándose activa y reflexiva frente a los estereotipos, discriminación y violencia.	20%
3.2 Identificar y valorar las posibilidades de interacción social que ofrece la actividad física, reconociendo los beneficios de una práctica adecuada y regular sobre los aspectos sociales de su estado de salud.	20%
TOTAL	100%

5.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que el profesor puede utilizar para evaluar a los alumnos serán:

- Registros de observación para los procedimientos y las actitudes.

- Pruebas escritas con preguntas cortas o de desarrollo, tipo test, objetivas, diálogos personales,

- Tareas y trabajos realizados, cuestionarios, cuaderno del alumno, diario de trabajo,

- Portfolio, dianas de autoevaluación o coevaluación, escalas numéricas, lista de control y rúbricas.

5.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN Y RECUPERACIÓN

Como complemento a los criterios de evaluación y para su explicitación y conocimiento por parte de todos los alumnos, se especifican los criterios de calificación, ponderación y recuperación a modo de orientación, y no perdiendo de vista que deben ser aplicados de forma flexible. Dentro de cada una de las unidades didácticas se establecen unos estándares de aprendizaje que se evalúan en cada una de ellas junto con las competencias claves asociadas.

Sobre la superación de las unidades didácticas, los trimestres y el curso, para que se tenga una valoración positiva se ha de cumplir con una serie de condiciones:

Asistencia	Aquellos alumnos que superen el 25% de ausencias sin justificar en cada trimestre deberán recuperar los contenidos de las Unidades Didácticas desarrolladas.

		• 1º Trimestre: 24 sesiones: 6 faltas. • 2º Trimestre: 22 sesiones: 5 faltas. • 3º trimestre: 22 sesiones: 5 faltas. Aquellos alumnos que superen el 25% de ausencias en dos trimestres perderán los derechos a las pruebas de suficiencia a realizar en junio. Se podrá sancionar al alumnado descontando 0,4 sobre la nota final por cada conducta disruptiva y por no traer la equipación deportiva.
Calificación de las UDIs		Media ponderada de sus criterios y estándares sumando un 100% del total de la UDI. Servirá para orientar el proceso e informar a la familia.
Superación Del trimestre		Resultado de todos las competencias específicas y los criterios de ese trimestre teniendo en cuenta el nivel de partida. La evaluación se ajustará al peso de los siguientes porcentajes dados en los criterios de evaluación referidos a: 1. Criterios referentes al esfuerzo, participación, respeto, material y seguridad, asistencia, ropa deportiva, etc. (30%) 2. Criterios referentes al trabajo realizado en las clases prácticas (50%) 3. Criterios referentes a trabajos escritos, búsqueda de información y exámenes (20%) * Si algún alumno copia en un examen, suspenderá el trimestre.
Evaluación anual		Media de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.
Evaluación alumnos ACNEAE		Adaptar y diversificar los instrumentos y la calificación en función del nivel de cada uno (evaluación inicial y procesual). Trabajar por niveles. Se podrá modificar el porcentaje de los criterios dando más valor al apartado actitudinal y a la participación para mejorar su inclusión y adherencia a la práctica deportiva.
Medidas de recuperación	**Final de UDI**	Varias oportunidades. Informe con actividades de recuperación similares para que puedan alcanzar los criterios correspondientes.
	Junio (suficiencia)	Informe con objetivos y contenidos no superados y la propuesta de actividades de recuperación mediante trabajos, pruebas escritas y pruebas parecidas a las no superadas, según considere el profesorado. Siempre y cuando no hayan superado en el transcurso de las mismas el porcentaje de faltas establecido
Exención temporal en la sesión práctica		Los alumnos con problemas médicos certificados previamente, podrán tener la opción de la entrega de trabajos escritos, siempre y cuando hayan cumplido también con la asistencia y la actitud debida. Los alumnos exentos de la parte práctica, por certificado médico, su nota vendrá dada por la actitud 30% y de exámenes y trabajos 70%.

6. ALUMNOS CON PENDIENTES

El plan de refuerzo aprobado por el departamento de Educación Física hace referencia a los siguientes criterios de evaluación:

- Seguimiento del alumno por parte del profesor que le corresponde en el curso matriculado.

- Realización de trabajos prácticos y exámenes teóricos de los contenidos trabajados.
- No obstante, se apelará a la buena actitud para la superación definitiva del programa de refuerzo.

No obstante, como algunos los contenidos expresados en el proyecto curricular poseen un carácter cíclico y la continuidad se asegura con unos contenidos similares durante toda la etapa, si bien en distintos grados de complejidad y especificidad, que les confiere una línea de progreso, el hecho de superar los contenidos del curso superior podrá suponer superar los del curso pendiente para los casos que el departamento así lo crea

La distribución de los alumnos pendientes de superación de esta asignatura es la siguiente:
Número de alumnos con pendiente: no hay ningún alumno con pendiente
- El día para la entrega de los trabajos y exámenes de recuperación será en el mes de abril, el día y la hora que establezca el profesor.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar el trimestre se llevará a cabo un semáforo en las diferentes sesiones donde el alumnado valorará los aspectos positivos y a mejorar de la UDI y la actuación del profesor. El docente también realizará una autoevaluación para reflexionar sobre la propia acción docente.

8. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Para lograr los objetivos se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Entre todas las medidas de atención a la diversidad tanto organizativas como curriculares que el centro ofrece recalcamos las siguientes:

MEDIDAS	DESARROLLO
Planes Específicos alumnos repetidores	Al alumnado que haya repetido y tenga nuestra materia suspensa, se le hará un seguimiento de sus progresos y dificultades adecuando sus necesidades a cada una de las UDIs. prestando especial atención a aquellas competencias, criterios de evaluación y contenidos que no logró a adquirir, superar y dominar respectivamente
Actividades de Refuerzo de aprendizajes no adquiridos en trimestres anteriores.	Aquellos alumnos que tengan una valoración negativa o dificultades de aprendizaje de trimestres anteriores, se les propondrá a lo largo de las unidades sucesivas, la recuperación de aprendizajes
Adaptaciones Curriculares No Significativas.	Se llevarán a cabo con aquellos alumnos con. Implicará modificaciones en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos.

Adaptaciones Curriculares Significativas.	Se llevarán a cabo con aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Se realizan modificaciones en los objetivos de etapa, criterios de evaluación y contenidos.
Actividades de ampliación	Conjunto de actividades voluntarias para ampliar los conocimientos. Durante la práctica se plantean contenidos arriesgados (a nivel técnico) y ambiciosos, de mayor complejidad y dificultad.
Incorporación tardía	Se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase.

8.1 ADAPTACIONES CURRICULARES EN EL AULA DE EDUCACIÓN FÍSICA

La constatación de la existencia de alumnos con NEE, conlleva el que la escuela asuma de forma integradora la diversidad en sus alumnos, mediante la práctica real de agrupamientos heterogéneos, facilitando la interacción entre estos sujetos y el resto de la clase. Se trata de una postura lejana de la práctica discriminatoria de atención escolar con que en numerosas ocasiones se han visto sometidos estos niños.
Asumir la necesidad de un tratamiento integrador conlleva aceptar el principio de diversidad que debe regir en la actuación docente y, en consecuencia, el carácter de individualización de los procesos de enseñanza, a fin de potenciar las habilidades y capacidades de cada uno de los sujetos del grupo-clase, partiendo de su realidad social y cultural, respetando sus ritmos de progreso y admitiendo la variedad y diversidad de resultados finales.

El objetivo educativo fundamental ha de ser siempre lograr la mayor participación posible de estos alumnos en el currículum ordinario, atendiendo a la vez a sus necesidades específicas e individuales, a través de las medidas de adaptación y diversificación curricular.
Así pues, habrá de tenerse en cuenta una educación diversificada, capaz de responder a las diferencias individuales de los alumnos y de los contextos donde ésta se lleva a cabo. Esta diversificación conlleva las necesarias Adaptaciones Curriculares, a fin de que todos los alumnos puedan adquirir los contenidos básicos establecidos y progresen a lo largo de los ciclos y etapas que establece el currículo oficial.
Podemos considerar que un alumno con NEE es un alumno con dificultades de aprendizaje, mayores que el resto de los alumnos, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículum que le corresponde por su edad, de forma que requiere, para compensar dichas dificultades, adaptaciones en varias áreas de ese currículum.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dentro de este apartado, el departamento contempla la posibilidad de realizar las siguientes actividades:

-Actividades físico recreativas en la playa
-Actividades relacionadas con los deportes náuticos (vela, piragüismo, windsurfing, etc.)
-Actividades de orientación, donde se prime tanto el aspecto físico deportivo como el cultural
-Marchas por las distintas zonas de la ciudad, tanto andando como en bicicleta.
-Actividades de senderismo, práctica “Plogging” paseo marítimo y playas

-Campeonatos deportivos Inter clases.
-Visitas a gimnasios de la ciudad
-Actividades físicas y deportivas en Parque Forestal Juan Carlos I
-Actividades de promoción y divulgación con las distintas Federaciones Deportivas, Clubes Federados
- Participación en actividades organizadas por nuestra ciudad (asociaciones, universidad, C.A.M., otros centros educativos…..)
-Actividades intercentros en horario lectivo y complementario.
-Desplazamientos Activos al centro (a pie, en bicicleta). Colaboración con la Ecoescuela del centro "entornos escolares saludables y sostenibles: los caminos escolares"
- Posibilidad de solicitar a la D.G.T. el PROGRAMA EUROPEO START. Camino Escolar seguro.
-Solicitar autorización a la Ciudad Autónoma de Melilla para la utilización de la piscina municipal, las pistas de atletismo del estadio Álvarez Claro y el campo de golf.
- Celebración de efemérides: día de la Educación Física en la calle, Carrera "Survival Zombie" con motivo del puente de todos los santos…
- Actividades propuestas por la coordinación de actividades complementarias y extraescolares del centro.
- Charlas sobre temas de interés impartidas por un profesional especializado en ese contenido

La programación de actividades extraescolares y complementarias, en caso de llevarse a cabo, se solicitarán los permisos pertinentes tanto a la Dirección del Centro como a la DP del MEFP a través del departamento de extraescolares.

10. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se han elaborado con la intención de facilitar al docente su función y a su vez la del alumno se encuentran explicitados en cada Unidad Didáctica. No olvidemos que los recursos didácticos deben utilizarse en un contexto educativo.

En cuanto a los recursos materiales didácticos, podemos indicar que todas las Unidades Didácticas a trabajar tienen la presencia y el uso de un material didáctico acorde con el contenido y de calidad. La relación del material didáctico (inventario) estará en el departamento de Educación Física.

En cuanto a las instalaciones, realizaremos las actividades de Educación Física en el pabellón que se encuentra situado cerca del Instituto y en las instalaciones deportivas del instituto de Formación Profesional que se encuentra situado cercano al instituto.
Añadir que debido a la peculiaridad del centro de que no posee instalaciones deportivas y se deben compartir las de los alrededores, ya que son 4 los profesores de Educación Física, y a la disponibilidad del material que poseemos y al que se está a la espera de que nos envíen, la programación será flexible en cuanto a contenidos y a temporalización, pudiendo modificar algunos de ellos en función de la disponibilidad de los recursos materiales, didácticos y a los espacios.

11. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Aunque sabemos que la asignatura de Educación Física es una materia fundamental motriz, que requiere de la utilización de habilidades motrices básicas y específicas, así como de otros tipos de capacidades condicionales para su desarrollo, no obstante, intentamos potenciar las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita. Dichas estrategias pasan por las lecturas complementarias de apoyo a los contenidos que están desarrollando, así como la visualización de documentales, también contamos con la creación de videos en aquellas U. Didácticas que lo permitan (Expresión Corporal).

La propia materia incorpora la reflexión acerca de cómo se ha trabajado: qué se ha logrado, qué variaciones de puntos de vista o ideas previas han tenido lugar sobre el tema o uno mismo; cómo se han gestionado las dificultades encontradas y qué se ha aprendido. Este aprendizaje será una de las aportaciones principales, contribuyendo a tomar conciencia de su valor como procedimiento de trabajo útil para toda la vida.

Reflejamos algunos objetivos:

1. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de aprendizaje y de comunicación, valorando su uso para trabajar de forma

2. autónoma, como instrumento de colaboración y de desarrollo de proyectos de trabajo cooperativo.

3. Expresar y comunicar experiencias, oralmente y por escrito, apreciando la necesidad de una utilización cuidadosa del lenguaje, de un vocabulario preciso y de un registro adecuado, interpretando y ajustando el discurso a las diversas situaciones comunicativas.

12. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS A DESARROLLAR

A continuación, se presentan los contenidos del curso:

RESUMEN DE CONTENIDOS SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN EN BACHILLER			
TRIMESTRE	**UNIDAD DIDÁCTICA**	**SESIONES**	**TEMPORALIZACIÓN**
1º	- Nos conocemos	4	9 sept – 20 sept
	- Salud y condición física	10	21 sep – 25 oct
	- Deportes de equipo (voleibol y bádminton)	8	26 oct – 29 nov
	- Imprevistos	2	
2º	- Diseño y organización de sesiones	15	30 nov – 13 febrero
	- Deportes alternativos	7	14 febrero – 14 marzo
3º	- Personal trainers	5	15 marzo – 17 abril

	- Actividades en el medio natural - Expresión corporal - Torneos deportivos en la playa - Imprevistos	5 5 5 2	18 abril – 9 mayo 10 mayo – 29 mayo 30 mayo – 13 junio
PROFESOR	**Susana Salmerón Aragón**		

PRIMER TRIMESTRE

UD1 NOS CONOCEMOS			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍCICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. Vida activa y saludable C. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	2. Experimentar, disfrutar y valorar los efectos positivos que tiene la práctica regular de actividad física sobre el organismo, incidiendo especialmente en aquellos vinculados con la salud mental, para desarrollar estrategias que le permitan controlar y equilibrar sus estados emocionales y aprender a gestionar situaciones de estrés adoptando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia…	2.1	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3
	3. Compartir prácticas y espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia, para fortalecer los vínculos interpersonales y valorar el impacto de la actividad física sobre la salud social…	3.1, 3.2	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA7, CC3.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Retos cooperativos en grupos para mejorar la cohesión de grupo			

UD2 SALUD Y CONDICIÓN FÍSICA			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍCICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. Vida activa y saludable B. Organización y gestión de la actividad física	1. Implementar de manera práctica, efectiva y autónoma un estilo de vida activo, sostenible y saludable, planificando y autorregulando consciente y responsablemente su actividad física a partir de una autoevaluación personal asentada en parámetros científicos y contrastables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como relacionar este estilo de vida con las diferentes salidas profesionales asociadas a la actividad física…	1.1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.
	2. Experimentar, disfrutar y valorar los efectos positivos que tiene la práctica regular de actividad física sobre el organismo, incidiendo especialmente en aquellos vinculados con la salud mental, para desarrollar estrategias que le permitan controlar y equilibrar sus estados emocionales y aprender a gestionar situaciones de estrés adoptando actitudes de superación, crecimiento…	2.1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Diseñar en grupos mixtos un circuito de condición física de fuerza-resistencia y realizárselo a sus compañeros/as			

UD3 DEPORTES DE EQUIPO			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B. Organización y gestión de la actividad física C. Autorregulación emocional e interacción social en prácticas motrices	2. Experimentar, disfrutar y valorar los efectos positivos que tiene la práctica regular de actividad física sobre el organismo, incidiendo especialmente en aquellos vinculados con la salud mental, para desarrollar estrategias que le permitan controlar y equilibrar sus estados emocionales y aprender a gestionar situaciones de estrés adoptando actitudes de superación, crecimiento…	2.1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.

	3. Compartir prácticas y espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia, para fortalecer los vínculos interpersonales y valorar el impacto de la actividad física sobre la salud social.	3.1; 3.2	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA7, CC3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Participar en torneos deportivos aplicando la metodología sport education con diferentes roles y con un marcador colectivo.			

SEGUNDO TRIMESTRE

UD4 DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE SESIONES			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. Vida activa y saludable B. Organización y gestión de la actividad física	1. Implementar de manera práctica, efectiva y autónoma un estilo de vida activo, sostenible y saludable, planificando y autorregulando consciente y responsablemente su actividad física a partir de una autoevaluación personal asentada en parámetros científicos y contrastables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como relacionar este estilo de vida con las diferentes salidas profesionales asociadas a la actividad física…	1.1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.
C. Autorregulación emocional e interacción social en prácticas motrices.	2. Experimentar, disfrutar y valorar los efectos positivos que tiene la práctica regular de actividad física sobre el organismo, incidiendo especialmente en aquellos vinculados con la salud mental, para desarrollar estrategias que le permitan controlar y equilibrar sus estados emocionales y aprender a gestionar situaciones de estrés adoptando actitudes de superación, crecimiento…	2.1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.

	3. Compartir prácticas y espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia, para fortalecer los vínculos interpersonales…	3.1; 3.2	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA7, CC3.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Por parejas, diseñar una sesión de un contenido específico del currículum y llevar a cabo la sesión con sus compañeros/as			

UD5 DEPORTES ALTERNATIVOS			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B. Organización y gestión de la actividad física C. Autorregulación emocional e interacción social en prácticas motrices	2. Experimentar, disfrutar y valorar los efectos positivos que tiene la práctica regular de actividad física sobre el organismo, incidiendo especialmente en aquellos vinculados con la salud mental, para desarrollar estrategias que le permitan controlar y equilibrar sus estados emocionales y aprender a gestionar situaciones de estrés adoptando actitudes de superación, crecimiento…	2.1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.
	3. Compartir prácticas y espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia, para fortalecer los vínculos interpersonales y valorar el impacto de la actividad física sobre la salud social.	3.1; 3.2	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA7, CC3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Participar en torneos deportivos aplicando la metodología sport education con diferentes roles y con un marcador colectivo			

TERCER TRIMESTRE

UD6 PERSONAL TRAINERS			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. Vida activa y saludable B. Organización y gestión de la actividad física	1. Implementar de manera práctica, efectiva y autónoma un estilo de vida activo, sostenible y saludable, planificando y autorregulando consciente y responsablemente su actividad física a partir de una autoevaluación personal asentada en parámetros científicos y contrastables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como relacionar este estilo de vida con las diferentes salidas profesionales asociadas a la actividad física…	1.1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.
	2. Experimentar, disfrutar y valorar los efectos positivos que tiene la práctica regular de actividad física sobre el organismo, incidiendo especialmente en aquellos vinculados con la salud mental, para desarrollar estrategias que le permitan controlar y equilibrar sus estados emocionales y aprender a gestionar situaciones de estrés adoptando actitudes de superación, crecimiento…	2.1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Diseñar un plan de entrenamiento para trabajar las capacidades físicas y ponerlo en práctica			

UD7 ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física C. Autorregulación emocional e interacción social en prácticas	2. Experimentar, disfrutar y valorar los efectos positivos que tiene la práctica regular de actividad física sobre el organismo, incidiendo especialmente en aquellos vinculados con la salud mental, para desarrollar estrategias que le permitan controlar y equilibrar sus estados emocionales y aprender a gestionar situaciones de estrés adoptando actitudes de superación, crecimiento…	2.1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.

motrices	3. Compartir prácticas y espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia, para fortalecer los vínculos interpersonales y valorar el impacto de la actividad física sobre la salud social.	3.1; 3.2	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA7, CC3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Diseñar una yincana de orientación en el medio natural y llevarla a cabo			

UD8 EXPRESIÓN CORPORAL			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física C. Autorregulación emocional e interacción social en prácticas motrices	2. Experimentar, disfrutar y valorar los efectos positivos que tiene la práctica regular de actividad física sobre el organismo, incidiendo especialmente en aquellos vinculados con la salud mental, para desarrollar estrategias que le permitan controlar y equilibrar sus estados emocionales y aprender a gestionar situaciones de estrés adoptando actitudes de superación, crecimiento…	2.1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.
	3. Compartir prácticas y espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia, para fortalecer los vínculos interpersonales y valorar el impacto de la actividad física sobre la salud social.	3.1; 3.2	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA7, CC3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: diseñar en grupos un montaje artístico en grupos mixtos			

UD9 TORNEOS DEPORTIVOS EN LA PLAYA			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B. Organización y gestión de la actividad física C. Autorregulación emocional e interacción social en prácticas motrices	2. Experimentar, disfrutar y valorar los efectos positivos que tiene la práctica regular de actividad física sobre el organismo, incidiendo especialmente en aquellos vinculados con la salud mental, para desarrollar estrategias que le permitan controlar y equilibrar sus estados emocionales y aprender a gestionar situaciones de estrés adoptando actitudes de superación, crecimiento…	2.1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.
	3. Compartir prácticas y espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia, para fortalecer los vínculos interpersonales y valorar el impacto de la actividad física sobre la salud social.	3.1; 3.2	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA7, CC3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Participar en torneos deportivos en la playa en equipos mixtos y con reparto de roles			

Esta Programación Didáctica fue aprobada en Reunión de Departamento Extraordinaria el miércoles día 19 de octubre de 2022 por todos los miembros del Departamento de Educación Física.

Con esta fecha, de 24 de octubre de 2022, se presenta a la Dirección del IES "Miguel Fernández" para su revisión y posterior inclusión en el Plan Curricular de Centro.

Melilla a 24 de Octubre de 2022
El Jefe de Departamento

Susana Salmerón Aragón

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO Y NIVEL	**1º Y 2º CICLO DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO**
MATERIA	**EDUCACIÓN FÍSICA**
DEPARTAMENTO	**EDUCACIÓN FÍSICA**
CURSO ACADÉMICO	**2022 - 2023**

1. DATOS DEL CENTRO

IES MIGUEL FERNÁNDEZ
C/ General Astilleros S/N
52006

2. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO

- SUSANA SALMERON ARAGÓN
- ISABER RUIZ VALDERAS
- MARÍA DEL MAR VERDUGO
- JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ

3. NIVELES DE ENSEÑANZA QUE SE IMPERTEN

1º Y 2º CICLO DE Secundaria y Bachillerato

4. NÚMERO DE ALUMNADO POR GRUPO

1ºA ESO: 30	2ºA ESO	3ºA ESO	4ºA ESO	1ºA BACHILLERATO: 21
1ºB ESO: 29	2ºB ESO:	3ºB ESO:	4ºB ESO:	1ºB BACHILLERATO: 24
1ºC ESO:	2ºC ESO:	3ºC ESO:	4ºC ESO:	1ºC BACHILLERATO: 22
1ºD ESO: 24	2ºD ESO:	3º D ESO:	4ºD ESO:	1ºD BACHILLERATO: 30
1ºE ESO:				
1ºF ESO: 30				
1ºG ESO:				

5. NIVELES DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN

1º Y 2º ciclo de Secundaria y Bachillerato

6. NÚMERO DE SESIONES ANUALES POR GRUPO

Entre 68 y 70 sesiones

7. INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Pabellón cubierto Miguel Fernández
- Instituto FP

ÍNDICE

1. Identificación
2. Introducción
3. Elementos del currículo
3.1.Objetivos de etapa de la educación secundaria obligatoria
3.2. Competencias clave
3.3. Principios metodológicos.
4. Tratamiento de los temas transversales.
5. Tratamiento de la diversidad.
5.1.Adaptaciones curriculares en el aula de Educación Física
6. El Currículo del Área de Educación Física
6.1.Objetivos del Área
6.2.Contenidos del Área
6.2.1.Contenidos de segundo curso
6.2.2.Secuenciación de los contenidos
7. Evaluación
7.1. Relación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables con las competencias claves de 2ºESO
7.2. Criterios de calificación, ponderación y recuperación
7.3. Instrumentos de evaluación
7.4. Alumnado con pendientes
7.5.evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
8. Actividades complementarias y extraescolares
9. Oferta de optatividad
10. Recursos materiales y didácticos
11. Las tecnologías de la información y la comunicación

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria "Miguel Fernández" se encuentra ubicado en el barrio del Real, calle General Astilleros s/n C. P. 52006, rodeado de carreteras de gran confluencia de vehículos, lo que limita sus posibilidades de acercamiento al barrio o las mismas deben realizarse con precaución. Es el primer centro de reforma de la Ciudad Autónoma de Melilla, en él se imparte el primer y segundo ciclo de la E.S.O y bachillerato, siendo una de sus características la de poseer un alumnado de clase social media, no obstante, cuenta con alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

La Educación Física es un área que va evolucionando con los tiempos que nos ha tocado vivir, de ahí que vaya sufriendo diferentes cambios motivados por las nuevas corrientes, expresadas principalmente hoy en una preocupación por la salud de nuestros escolares, de la población en general, lo que origina que la Educación Física tenga como principal objetivo la creación de hábitos para una práctica física deportiva moderada, regulada por las leyes y principios del entrenamiento, fisiológicos... y de una forma racional contribuir a una mejor calidad de vida. Es un objetivo muy pretencioso para una parcela académica tan escasa en el currículum de la E.S.O. y Bachillerato, por lo extenso del mismo, por las dificultades en cuanto a equipamientos con las que nos encontramos los docentes de esta área, pero es desde la convicción sobre la importancia de estos objetivos, desde donde nos motivamos para realizar nuestra labor y ofrecerles a nuestros alumnos el mejor profesor que llevamos dentro.

Está en el ánimo de los componentes de este departamento secuenciar y coordinar los contenidos y objetivos en el primer y segundo ciclo de la E.S.O., y Bachiller ya que, de dicho escalonamiento gradual y lógico, nuestros alumnos conseguirán aunar el mayor número de conocimientos en su paso por los diferentes ciclos y niveles educativos. Intentaremos que esta programación sea algo útil y abierta a los cambios que devengan de la puesta en práctica de la misma, ya que desde la experiencia se puede ir perfilando las líneas para que esta programación se acerque cada día más a las características de nuestros alumnos y de nuestro centro.

2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

A los centros docentes les corresponde desarrollar y completar, en su caso, el currículo establecido en esta orden. Esto responde al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que la citada ley atribuye a los centros educativos con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a las características y a la realidad educativa de cada centro.

La intervención educativa contempla como principio la combinación de la educación común y la atención a la diversidad del alumnado. Se presenta una concepción común de las enseñanzas en los tres primeros cursos y un cuarto curso con carácter más orientador, con una organización flexible de las distintas materias y, a la vez, se potencian las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad que permitan a los centros disponer de la adecuada respuesta a las necesidades concretas de su alumnado. Entre estas medidas además de la atención individualizada y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo que palien las posibles dificultades de aprendizaje, se regulan las

materias optativas, los programas de diversificación curricular y el tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La autonomía pedagógica y de gestión de los centros docentes obliga, por otra parte, a establecer mecanismos de evaluación. Por ello, además de los procesos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, la evaluación debe abordar los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

3.1. OBJETIVOS DE ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria define los objetivos como "los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya adquisición está vinculada a la adquisición de competencias clave.

A continuación, se presentan los **objetivos de etapa** recogidos en el RD 217/2022 y en la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes en democracia.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para solucionar problemas.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos

sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Las competencias quedan definidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La necesidad de incluir las competencias claves en el currículo tiene varias funciones. Por un lado, integrar los diferentes aprendizajes y por otro, utilizarlos de manera efectiva cuando resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

Las **competencias claves** que se recogen en el Perfil de salida son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
b) Competencia plurilingüe (CP).
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEAM).
d) Competencia digital (CD).
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
f) Competencia ciudadana (CC).
g) Competencia emprendedora (CE).
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencias Clave	Contribución desde la Educación Física
CCL **CP**	Ofreciendo intercambios comunicativos verbales y a través del lenguaje corporal. Se trabaja en todas las tareas finales.
STEAM	Juegos con razonamientos matemáticos, orientación, alimentación, frecuencia cardíaca, conservación de la naturaleza…
CD	Búsqueda de información. App móviles. Plataforma online. TIC/TAC
CPSAA	Regulación, planificación, organización y ejecución de la propia actividad física

CC	Integración, respeto a las normas, reglas y a los demás y colaborando en equipo.
CE	Planificación y desarrollo de actividades. Situaciones de autosuperación, perseverancia y actitud positiva.
CCEC	Manifestación y valoración cultural e histórica dando lugar al desarrollo motriz.

El **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.
La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

3.2.1 DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CCL
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y

desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CP
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE STEM
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para

compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CD
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CPSAA
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades equitativamente y con estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CC
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CE
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CCEC
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de

producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

3.3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas.

A continuación, se presentan las competencias específicas recogidas en el RD 217/2022, de 29 de marzo:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores** del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores** del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones,

para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores** del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores** del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física para contribuir a la conservación del medio natural y urbano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

3.3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PARA PRIMER Y SEGUNDO CURSO

Competencia específica 1.

1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3.

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo

su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5.

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

TERCER Y CUARTO CURSO

Competencia específica 1.

1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.

1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e

independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3.

3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.
las diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo.

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

3.3.3 SABERES BÁSICOS PARA PRIMER Y SEGUNDO CURSO

A. Vida activa y saludable.

– Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

– Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

– Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de

tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física.

– Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

– Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.

– La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.

– Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

– Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

– Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

– Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

– Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

– Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.

– Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico deportivas.

– Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

– Valoración de los entornos teniendo en cuenta si presenta una accesibilidad universal y permite una movilidad activa, autónoma y segura

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

– Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

– Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.

– Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.

– Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

– Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

– Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación.

– Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

– Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.).

– Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

– Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

– La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

– Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate o similares).

– Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos.

– Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.
– Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.

– Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

SABERES BÁSICOS PARA TERCER Y CUARTO CURSO

A. Vida activa y saludable.

– Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

– Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.

– Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas. B. Organización y gestión de la actividad física.

– Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

– Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

– Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

– Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

– Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

– Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

– Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

– Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

– Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.

– Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físicodeportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

– Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles.

– Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

– Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

– Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

– Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

– Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

– Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.

– Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

– Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

– Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

– Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

– Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

– La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. – Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

– Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físicodeportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

– Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

– Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

– Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Según Contreras (2011), la metodología son el conjunto de acciones que realiza el profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje con la intencionalidad de enseñar y educar.

Algunas orientaciones metodológicas que debemos tener en cuenta para la adquisición de competencias claves son las siguientes:

- Atender a los diferentes ritmos de aprendizaje.

- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.

- Enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema.

- Se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales (significativas a la vida real).

- Trabajo individual y cooperativo.

- Partir de conocimientos previos para alcanzar aprendizajes significativos.

- Proponer actividades que despierten el interés y motiven al alumnado.

4.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada orientada a lograr el máximo desarrollo de cada alumno y alumna, y en la respuesta a las dificultades de aprendizaje ya identificadas o en aquellas que surjan a lo largo de la etapa.

- La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias básicas.

- La acción educativa procurará la integración de los aprendizajes poniendo de manifiesto las relaciones entre las materias y su vinculación con la realidad. Asimismo, deberá promover el trabajo en equipo y favorecer una progresiva autonomía de los alumnos que contribuya a desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos.

- En todas las materias se planifican actividades que fomenten la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la lectura en todos los cursos de la etapa.

- La educación en valores deberá formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje por ser uno de los elementos más relevantes en la educación del alumnado.

- La comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación serán objeto de tratamiento en todas las materias de la etapa.

- Se utilizarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.

4.2 METODOLOGÍAS ACTIVAS

METODOLOGÍA INNOVADORA	
Aprendizaje basado en tareas	Realización de una actividad relacionada con una o distintas materias de conocimiento y con la experiencia.
Aprendizaje cooperativo	Métodos de instrucción para la aplicación en grupos pequeños, de entrenamiento y desarrollo de habilidades.
Uso de las Tics	Utilizando por ejemplo blogs, wikis, webquests, plataformas educativas, etc. También el uso de apps
Educación Aventura	Promoviendo actividad física en el medio natural a través actividades y de carreras de orientación.
Trabajo a través de rincones	Zonas o espacios delimitados y concretos donde el alumnado trabaja simultáneamente
Flipped Classroom	Anticipar la información con Google for Education y Moodle para que se vea antes de la clase y el tiempo útil sea mayor.
ABJ	Metodología basada en juegos: parchís cooperativo, monopoly fitness emocional, etc.

5. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Entendemos que la transversalidad se puede tratar convenientemente desde la interdisciplinariedad, desde un frente de actuación común, desde esta visión polifacética de las diferentes áreas estos valores quedarán reforzados y cobrarán la importancia que tienen. Desde la educación física muchas son las estrategias para su tratamiento, siendo la más valorada por nuestros alumnos la expresión corporal, en cuanto a representaciones,

pequeñas obras teatrales donde se pongan en evidencia los valores de estos temas y los perjuicios que los generan. Otra posibilidad será debatir, y representar situaciones de triste actualidad como pueden ser lo que han denominado terrorismo casero o violencia conyugal, la violencia en el deporte y desde su reflexión y vivencia extraer las consecuencias para una sociedad más justa.

Los temas transversales deben trabajarse a través de las distintas áreas del currículo. En general, no amplían el contenido de las disciplinas, pero sí añaden importantes facetas a la hora de enfocar las áreas, con vistas a una mejor relación entre ellas y a una mayor unidad en la acción educativa.

En un intento de síntesis, podríamos decir que, con los temas transversales, se pretende lograr una sociedad basada en una convivencia sólida, en un medio ambiente equilibrado y en la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Una sociedad solidaria, que racionalice el consumo y elimine la violencia como forma de resolver los conflictos.

Corresponde al profesorado organizar los temas transversales, tanto en el plano teórico, que permite conocer y analizar la realidad, como en el personal y social, que supone un análisis crítico de los comportamientos y actitudes personales. Para este análisis han de servir los valores y compromisos que tienen las personas y los grupos sociales y que deberán estar definidos en el Proyecto Educativo.

Es cierto que cualquiera de las áreas del currículo da pie para incorporar los temas o líneas transversales, pero no lo es menos que unas ofrecen más recursos que otras. Por ejemplo, el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y la de Ciencias de la Naturaleza proporcionan un medio adecuado para el tratamiento de algunos de ellos.

Como en las programaciones didácticas de cada una de las áreas, los temas transversales se verán reflejados puntualmente, aquí sólo enunciamos algunas ideas generales sobre ellos:

- La Educación moral y cívica será la base y el punto de referencia en torno al que giran los temas transversales y estará presente en todas las áreas.

- La Educación para la salud se orientará en el sentido de salud física, biológica, mental y social, sin omitir las prácticas que inciden negativamente en la salud.

- La Educación para la paz será considerada como una consecuencia de la justicia. No se trata de un pacifismo neutro, o airado, sino activo y responsable, en el que está implicada la propia libertad, limitada por la libertad de los demás.

- La Educación Vial se abordará desde las normas de circulación y las consecuencias que se derivan de su incumplimiento, así como desde los conocimientos teóricos que aporta la ciencia.

- La Educación ambiental no se referirá sólo al ámbito de la naturaleza en general, sino que tendrá en cuenta los ámbitos más cercanos y concretos en los que se mueven las personas: la localidad, el barrio, la casa, el colegio, etc.

- La Educación para la igualdad de oportunidades perseguirá eliminar cualquier tipo de discriminación o de intolerancia, no sólo en el plano de las ideas, sino, y, sobre todo, en el de las conductas personales y sociales, reflejadas en el vivir diario, en los medios de comunicación, en los centros de trabajo, en los lugares de ocio, etc.

- La Educación del consumidor tendrá en cuenta el hecho histórico del consumo, pero se circunscribirá más a la sociedad actual, que no sólo fabrica productos, sino consumidores; fenómeno que genera necesidades, sin ninguna discriminación de edad o condición, ni diferenciación entre lo necesario y lo superfluo.

- La Educación sexual ayudará a descubrir la dimensión afectiva de la relación sexual y a rechazar conductas sexistas tanto en los medios de comunicación como en el medio familiar, escolar y social; así como a asumir pautas de conductas integradoras y respetuosas de la diversidad por razón del sexo.

6. EVALUACIÓN

6.1 PERFIL DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, integradora, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y se llevará a cabo considerando los diferentes elementos que constituyen el mismo.

- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida

- Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

6.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los criterios de evaluación y se presenta una relación junto con las competencias claves y los descriptores operativos recogidos en currículo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	
Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	
Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.
1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.
1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia,	1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de

valorando su impacto y evitando activamente su reproducción	lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.
1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	
Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	
Descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
2.2 Interpretar y actuar en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.
2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de	2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices

resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	
Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	
Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.
3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	
Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	
Descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.
4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo.
4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.	4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5
Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.	
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO	CURSOS TERCERO Y CUARTO
5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen
5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

6.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que el profesor puede utilizar para evaluar a los alumnos serán:

- Registros de observación para los procedimientos y las actitudes.

- Pruebas escritas con preguntas cortas o de desarrollo, tipo test, objetivas, diálogos personales y portfolio.

- Tareas y trabajos realizados, cuestionarios, cuaderno del alumno, diario de trabajo,

- Dianas de autoevaluación/coevaluación, escalas numéricas, lista de control y rúbricas.

6.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN Y RECUPERACIÓN

Como complemento a los criterios de evaluación y para su explicitación y conocimiento por parte de todos los alumnos, se especifican los criterios de calificación, ponderación y recuperación a modo de orientación, y no perdiendo de vista que deben ser aplicados de forma flexible. Dentro de cada una de las unidades didácticas se establecen unos estándares de aprendizaje que se evalúan en cada una de ellas junto con las competencias claves asociadas.

Sobre la superación de las unidades didácticas, los trimestres y el curso, para que se tenga una valoración positiva se ha de cumplir con una serie de condiciones:

Asistencia	Aquellos alumnos que superen el 25% de ausencias sin justificar en cada trimestre deberán recuperar los contenidos de las Unidades Didácticas

	desarrolladas. ● 1º Trimestre: 24 sesiones: 6 faltas. ● 2º Trimestre: 22 sesiones: 5 faltas. ● 3º trimestre: 22 sesiones: 5 faltas. Aquellos alumnos que superen el 25% de ausencias en dos trimestres perderán los derechos a las pruebas de suficiencia a realizar en junio. Se podrá sancionar al alumnado descontando 0,4 sobre la nota final por cada conducta disruptiva y por no traer la equipación deportiva.	
Calificación de las UDIs	Media ponderada de sus criterios y estándares sumando un 100% del total de la UDI. Servirá para orientar el proceso e informar a la familia.	
Superación Del trimestre	Resultado de todos las competencias específicas y los criterios de ese trimestre teniendo en cuenta el nivel de partida. La evaluación se ajustará al peso de los siguientes porcentajes dados en los criterios de evaluación referidos a: 1. Criterios referentes al esfuerzo, participación, respeto, material y seguridad, asistencia, ropa deportiva, etc. (30%) 2. Criterios referentes al trabajo realizado en las clases prácticas (50%) 3. Criterios referentes a trabajos escritos, búsqueda de información y exámenes (20%) * Si algún alumno copia en un examen, suspenderá el trimestre.	
Evaluación anual	Media de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.	
Evaluación alumnos ACNEAE	Adaptar y diversificar los instrumentos y la calificación en función del nivel de cada uno (evaluación inicial y procesual). Trabajar por niveles. Se podrá modificar el porcentaje de los criterios dando más valor al apartado actitudinal y a la participación para mejorar su inclusión y adherencia a la práctica deportiva.	
Medidas de recuperación	**Final de UDI**	Varias oportunidades. Informe con actividades de recuperación similares para que puedan alcanzar los criterios correspondientes.
	Junio (suficiencia)	Informe con objetivos y contenidos no superados y la propuesta de actividades de recuperación mediante trabajos, pruebas escritas y pruebas parecidas a las no superadas, según considere el profesorado. Siempre y cuando no hayan superado en el transcurso de las mismas el porcentaje de faltas establecido
Exención temporal en la sesión práctica	Los alumnos con problemas médicos certificados previamente, podrán tener la opción de la entrega de trabajos escritos, siempre y cuando hayan cumplido también con la asistencia y la actitud debida. Los alumnos exentos de la parte práctica, por certificado médico, su nota vendrá dada por la actitud 30% y de exámenes y trabajos 70%.	

6.5 ALUMNOS CON PENDIENTES

El plan de refuerzo aprobado por el departamento de Educación Física hace referencia a los siguientes criterios de evaluación:

- Seguimiento del alumno por parte del profesor que le corresponde en el curso matriculado.
- Realización de trabajos prácticos y exámenes teóricos de los contenidos trabajados.
- No obstante, se apelará a la buena actitud para la superación definitiva del programa de refuerzo.

No obstante, como algunos los contenidos expresados en el proyecto curricular poseen un carácter cíclico y la continuidad se asegura con unos contenidos similares durante toda la etapa, si bien en distintos grados de complejidad y especificidad, que les confiere una línea de progreso, el hecho de superar los contenidos del curso superior podrá suponer superar los del curso pendiente para los casos que el departamento así lo crea

La distribución de los alumnos pendientes de superación de esta asignatura es la siguiente:

- Número de alumnos de 2º de ESO pendiente de 1º: 10
- El día para la entrega de los trabajos y exámenes de recuperación será en el mes de abril, el día y la hora que establezca el profesor.

6.6 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar el trimestre se llevará a cabo un semáforo en las diferentes sesiones donde el alumnado valorará los aspectos positivos y a mejorar de la UDI y la actuación del profesor. El docente también realizará una autoevaluación para reflexionar sobre la propia acción docente.

7. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Para lograr los objetivos se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Entre todas las medidas de atención a la diversidad tanto organizativas como curriculares que el centro ofrece recalcamos las siguientes:

MEDIDAS	DESARROLLO
Planes Específicos alumnos	Al alumnado que haya repetido y tenga nuestra materia

repetidores 2º ESO	suspensa, se le hará un seguimiento de sus progresos y dificultades adecuando sus necesidades a cada una de las UDIs. prestando especial atención a aquellas competencias, criterios de evaluación y contenidos que no logró a adquirir, superar y dominar respectivamente
Actividades de Refuerzo de aprendizajes no adquiridos en trimestres anteriores.	Aquellos alumnos que tengan una valoración negativa o dificultades de aprendizaje de trimestres anteriores, se les propondrá a lo largo de las unidades sucesivas, la recuperación de aprendizajes
Adaptaciones Curriculares No Significativas.	Se llevarán a cabo con aquellos alumnos con. Implicará modificaciones en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos.
Adaptaciones Curriculares Significativas.	Se llevarán a cabo con aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Se realizan modificaciones en los objetivos de etapa, criterios de evaluación y contenidos.
Actividades de ampliación	Conjunto de actividades voluntarias para ampliar los conocimientos. Durante la práctica se plantean contenidos arriesgados (a nivel técnico) y ambiciosos, de mayor complejidad y dificultad.
Incorporación tardía	Se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase.

7.1 ADAPTACIONES CURRICULARES EN EL AULA DE EDUCACIÓN FÍSICA

La constatación de la existencia de alumnos con NEE, conlleva el que la escuela asuma de forma integradora la diversidad en sus alumnos, mediante la práctica real de agrupamientos heterogéneos, facilitando la interacción entre estos sujetos y el resto de la clase. Se trata de una postura lejana de la práctica discriminatoria de atención escolar con que en numerosas ocasiones se han visto sometidos estos niños.
Asumir la necesidad de un tratamiento integrador conlleva aceptar el principio de diversidad que debe regir en la actuación docente y, en consecuencia, el carácter de individualización de los procesos de enseñanza, a fin de potenciar las habilidades y capacidades de cada uno de los sujetos del grupo-clase, partiendo de su realidad social y cultural, respetando sus ritmos de progreso y admitiendo la variedad y diversidad de resultados finales.

El objetivo educativo fundamental ha de ser siempre lograr la mayor participación posible de estos alumnos en el currículum ordinario, atendiendo a la vez a sus necesidades específicas e individuales, a través de las medidas de adaptación y diversificación curricular.
Así pues, habrá de tenerse en cuenta una educación diversificada, capaz de responder a las diferencias individuales de los alumnos y de los contextos donde ésta se lleva a cabo.

Esta diversificación conlleva las necesarias Adaptaciones Curriculares, a fin de que todos los alumnos puedan adquirir los contenidos básicos establecidos y progresen a lo largo de los ciclos y etapas que establece el currículo oficial.
Podemos considerar que un alumno con NEE es un alumno con dificultades de aprendizaje, mayores que el resto de los alumnos, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículum que le corresponde por su edad, de forma que requiere, para compensar dichas dificultades, adaptaciones en varias áreas de ese currículum.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dentro de este apartado, el departamento contempla la posibilidad de realizar las siguientes actividades:

-Actividades físico recreativas en la playa
-Actividades relacionadas con los deportes náuticos (vela, piragüismo, windsurfing, etc.)
-Actividades de orientación, donde se prime tanto el aspecto físico deportivo como el cultural
-Marchas por las distintas zonas de la ciudad, tanto andando como en bicicleta.
-Actividades de senderismo, práctica "Plogging" paseo marítimo y playas
-Campeonatos deportivos Inter clases.
-Visitas a gimnasios de la ciudad
-Actividades físicas y deportivas en Parque Forestal Juan Carlos I
-Actividades de promoción y divulgación con las distintas Federaciones Deportivas, Clubes Federados
- Participación en actividades organizadas por nuestra ciudad (asociaciones, universidad, C.A.M., otros centros educativos…..)
-Actividades intercentros en horario lectivo y complementario.
-Desplazamientos Activos al centro (a pie, en bicicleta). Colaboración con la Ecoescuela del centro "entornos escolares saludables y sostenibles: los caminos escolares"
- Posibilidad de solicitar a la D.G.T. el PROGRAMA EUROPEO START. Camino Escolar seguro.
-Solicitar autorización a la Ciudad Autónoma de Melilla para la utilización de la piscina municipal, las pistas de atletismo del estadio Álvarez Claro y el campo de golf.
- Celebración de efemérides: día de la Educación Física en la calle, Carrera "Survival Zombie" con motivo del puente de todos los santos…
- Actividades propuestas por la coordinación de actividades complementarias y extraescolares del centro.
- Charlas sobre temas de interés impartidas por un profesional especializado en ese contenido

La programación de actividades extraescolares y complementarias, en caso de llevarse a cabo, se solicitarán los permisos pertinentes tanto a la Dirección del Centro como a la DP del MEFP a través del departamento de extraescolares.

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se han elaborado con la intención de facilitar al docente su función y a su vez la del alumno se encuentran explicitados en cada Unidad Didáctica. No olvidemos que los recursos didácticos deben utilizarse en un contexto educativo.

En cuanto a los recursos materiales didácticos, podemos indicar que todas las Unidades Didácticas a trabajar tienen la presencia y el uso de un material didáctico acorde con el contenido y de calidad. La relación del material didáctico (inventario) estará en el departamento de Educación Física.

En cuanto a las instalaciones, realizaremos las actividades de Educación Física en el pabellón que se encuentra situado cerca del Instituto y en las instalaciones deportivas del instituto de Formación Profesional que se encuentra situado cercano al instituto.
Añadir que debido a la peculiaridad del centro de que no posee instalaciones deportivas y se deben compartir las de los alrededores, ya que son 4 los profesores de Educación Física, y a la disponibilidad del material que poseemos y al que se está a la espera de que nos envíen, la programación será flexible en cuanto a contenidos y a temporalización, pudiendo modificar algunos de ellos en función de la disponibilidad de los recursos materiales, didácticos y a los espacios.

10. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Aunque sabemos que la asignatura de Educación Física es una materia fundamental motriz, que requiere de la utilización de habilidades motrices básicas y específicas, así como de otros tipos de capacidades condicionales para su desarrollo, no obstante, intentamos potenciar las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita. Dichas estrategias pasan por las lecturas complementarias de apoyo a los contenidos que están desarrollando, así como la visualización de documentales, también contamos con la creación de videos en aquellas U. Didácticas que lo permitan (Expresión Corporal).

La propia materia incorpora la reflexión acerca de cómo se ha trabajado: qué se ha logrado, qué variaciones de puntos de vista o ideas previas han tenido lugar sobre el tema o uno mismo; cómo se han gestionado las dificultades encontradas y qué se ha aprendido. Este aprendizaje será una de las aportaciones principales, contribuyendo a tomar conciencia de su valor como procedimiento de trabajo útil para toda la vida.

Reflejamos algunos objetivos:

1. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de aprendizaje y de comunicación, valorando su uso para trabajar de forma

2. autónoma, como instrumento de colaboración y de desarrollo de proyectos de trabajo cooperativo.

3. Expresar y comunicar experiencias, oralmente y por escrito, apreciando la necesidad de una utilización cuidadosa del lenguaje, de un vocabulario preciso y de un registro adecuado, interpretando y ajustando el discurso a las diversas situaciones comunicativas.

Esta Programación Didáctica fue aprobada en Reunión de Departamento Extraordinaria el miércoles día 19 de octubre de 2022 por todos los miembros del Departamento de Educación Física.

Con esta fecha, de 24 de octubre de 2022, se presenta a la Dirección del IES "Miguel Fernández" para su revisión y posterior inclusión en el Plan Curricular de Centro.

Melilla a 24 de Octubre de 2022
El Jefe de Departamento

Susana Salmerón Aragón